



G&M Notificaciones <notificacionesjudiciales@abogadosgm.com.co>

RV: SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN / EXP. 05001333301520220054500 (PODER ESPECIAL)

1 mensaje

Procesos Judiciales <procesosjudiciales@hgm.gov.co>

15 de septiembre de 2023, 9:33

Para: G&M Notificaciones <notificacionesjudiciales@abogadosgm.com.co>

En atención a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 2213 de 2022, me permito otorgarle poder especial en los siguientes términos:

Con el debido respeto,

**Hospital General de Medellín**

604 3847300 extensión 1866

www.hgm.gov.co

procesosjudiciales@hgm.gov.co



Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez



Alcaldía de Medellín

De: Juan David Velez Ramirez <jvelezr@hgm.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 9:29

Para: Procesos Judiciales <procesosjudiciales@hgm.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN / EXP. 05001333301520220054500 (PODER ESPECIAL)



Juan David Velez Ramirez

Técnico Administrativo

Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez

Teléfono 3847300 Extensión 1905

jvelezr@hgm.gov.co

www.hgm.gov.co



Alcaldía de Medellín

De: G&M Notificaciones <notificacionesjudiciales@abogadosgm.com.co>

Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 9:00

Para: Procesos Judiciales <procesosjudiciales@hgm.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN / EXP. 05001333301520220054500 (PODER ESPECIAL)

Cordial saludo,

Señores,

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN.

Medio de control: Reparación Directa

Demandante: Gloria Emilcen Sanchez Gaviria.

Demandado: Hospital General de Medellin.

Radicado: 05001333301520220054500.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2213 del 2022, me permito adjuntar poder especial para la representación en el marco de proceso referenciado, quedando con amplias facultades, especialmente con las de reclamar, conciliar, transar, desistir, y allanarse, recibir, asumir, reasumir, sustituir, renunciar, tachar de falsedad, presentar recursos, asistir a las audiencias convocadas y en general demás facultades legalmente otorgadas, para llevar a cabo la labor aquí encomendada

Por favor responder esta misma cadena de correos mencionando expresamente nos confiere el susodicho poder, de conformidad con la norma precitada.

Con votos de respeto,

DANIEL GÓMEZ MOLINA

CC. 1.039.457.775 de Sabaneta, Ant.

TP. 285.508 del C.S. de la J.



AVISO SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ le informa que los datos personales recopilados en los procesos asistenciales y administrativos, se utilizan únicamente para las finalidades de atención en salud propias de nuestra institución y las publicadas en su Manual de Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales en www.hgm.gov.co. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamentan sus Políticas y con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre tratamiento de datos personales, ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

¿Crees que es necesario imprimir este correo? En el Hospital General de Medellín estamos comprometidos con el medio ambiente!

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutierrez no asume ninguna responsabilidad por eventuales fallas generadas por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones, conclusiones y otros datos contenidos en este correo no relacionados con las actividades propias del Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutierrez, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avalados por el hospital.

AVISO SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ le informa que los datos personales recopilados en los procesos asistenciales y administrativos, se utilizan únicamente para las finalidades de atención en salud propias de nuestra institución y las publicadas en su Manual de Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales en www.hgm.gov.co. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamentan sus Políticas y con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre tratamiento de datos personales, ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

¿Crees que es necesario imprimir este correo? En el Hospital General de Medellín estamos comprometidos con el medio ambiente!

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutierrez no asume ninguna responsabilidad por eventuales fallas generadas por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones, conclusiones y otros datos contenidos en este correo no relacionados con las actividades propias del Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutierrez, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avalados por el hospital.

AVISO SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ le informa que los datos personales recopilados en los procesos asistenciales y administrativos, se utilizan únicamente para las finalidades de atención en salud propias de nuestra institución y las publicadas en su Manual de Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales en www.hgm.gov.co. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamentan sus Políticas y con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre tratamiento de datos personales, ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

¿Crees que es necesario imprimir este correo? En el Hospital General de Medellín estamos comprometidos con el medio ambiente!

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutierrez no asume ninguna responsabilidad por eventuales fallas generadas por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones, conclusiones y otros datos contenidos en este correo no relacionados con las actividades propias del Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutierrez, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avalados por el hospital.

 **PODER - 05001333301520220054500.pdf**
203K